



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 MAR 2021

**V I S T O:**

La iniciativa presentada por el Diputado Armando López Rodríguez, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene como finalidad declarar de interés parlamentario, “**La Cuarta Reunión de los Gobernadores del Norte Grande**” a llevarse a cabo el día viernes 19 de marzo del año en curso y que tendrá como sede principal a nuestra Provincia;

Que, en la reunión de mención, contaremos con la presencia del Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández, junto a su comitiva integrada por el Ministro del Interior, Wado de Pedro, y el Ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas;

Que, en esta oportunidad se abordará la agenda que los mandatarios vienen desarrollando en los encuentros anteriores vinculados a la agenda del norte argentino.

Que, la liga Gobernadores del Norte Grande es un bloque regional integrado por los mandatarios de diez provincias del NOA y NEA, y fue creado para luchar contra las asimetrías con el centro del País;

Que, en el temario a tratar se encuentra el reclamo de una tarifa diferenciada de energía eléctrica, un reparto más equitativo de los subsidios para el transporte público de pasajeros, además de una reducción en el precio de los combustibles, asimismo en esta oportunidad la agenda de temas de los mandatarios estará orientada al desarrollo del litio, por cuanto en este contexto del cambio de matriz energética es importante estar preparados, organizados y trabajar en forma conjunta para el desarrollo del mismo que es importante para el para el desarrollo del País.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 7° Inciso 9) del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarase de Interés Parlamentario “La Cuarta Reunión de los Gobernadores del Norte Grande” que se llevará a cabo el 19 de marzo del corriente año en nuestra Provincia.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0111**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS